



BOLETIN DEL CLERO

DEL OBISPADO DE LEON.

DISCURSO

DEL PAPA LEÓN XIII

Á LOS CURAS Y Á LOS PREDICADORES DE LA CUARESMA

EN ROMA.

(Roma 6 de Febrero de 1883).

«No sin providencial disposición divina se instituyó en la
 «Iglesia de Jesucristo el ejercicio de la penitencia cuadragesi-
 «mal, que retrayendo al hombre de los vicios y de las concu-
 «piscencias terrenas y recordándole el espíritu de la mortifica-
 «ción cristiana, le eleva á la consideración de las cosas celes-
 «tiales y le hace digno de participar largamente de los frutos
 «saludables de la Redención. Y por esto, con mucha razón la
 «Iglesia repite con el Apóstol que este es el tiempo aceptable,
 «que estos son por excelencia los días de salud.

«De este tiempo sacratísimo se aprovechan de un modo es-
 «pecial los pastores de las almas y los oradores sagrados, y re-
 «doblan sus cuidados para bien de aquella parte del rebaño de
 «Jesucristo que les está confiada.

«Vosotros por lo tanto, queridísimos, á quienes ha cabido
 «la suerte de cumplir los deberes del sagrado ministerio en esta
 «alma ciudad de Roma, centro del Catolicismo y Sede del Ro-

»mano Pontífice debeis con las palabras y con las obras vues-
 »tras y con vuestro celo hacer que este tiempo de la Cuaresma
 »sea grandemente saludable y aceptable para los romanos. Los
 »romanos como los más cercanos á la Sede de Pedro, deben
 »aventajar á todos los otros pueblos en el cumplimiento de los
 »deberes religiosos y en las obras de una vida verdaderamente
 »cristiana.

»Sabemos perfectamente que nuestro pueblo de Roma es
 »hoy de un modo especial objeto de los trabajos de los impíos;
 »sabemos que para corromperlo se multiplican los medios de se-
 »ducción y de engaño; conocemos los muchos y graves obstá-
 »culos que hacen actualmente más espinoso y difícil el ejercicio
 »del sagrado ministerio y menos fructuosas vuestras fatigas.

»Pero esto, lejos de disminuir el fervor de vuestro celo, de-
 »be encenderle siempre más; lejos de disminuir vuestra ener-
 »gia, debe aumentarla tambien. Y puesto que la obra y la pala-
 »bra de los ministros sagrados como la fé y la experiencia nos
 »enseñan, tiene tanta mayor virtud, cuanto estos ministros es-
 »tán más informados y avivados por el espíritu de Jesucristo,
 »vuestra constante solicitud debe consistir en mostrar que vive
 »y obra en vosotros el espíritu de Jesucristo, que es el perfecto
 »prototipo de los Pastores de las almas.

»Mostradlo así, queridísimos míos, con el fervor de vuestra
 »piedad, con el constante ejercicio de todas las virtudes, y espe-
 »cialmente de las virtudes sacerdotales, por la pureza de vues-
 »tras costumbres, con la ejemplar rigidez de la vida, con el es-
 »píritu de abnegación y sacrificio de desinterés, de caridad, vir-
 »tudes todas de las cuales Nuestro Divino Señor Jesucristo nos
 »ha dejado tantos y tan luminosos ejemplos.

»Llena la mente, y lleno tambien el corazón de este espí-
 »ritu, dedicaos cada vez con más ardor al cultivo de esta escoji-
 »da y mística viña.

»Vosotros, queridísimos Párrocos, poned en ejercicio, ahora
 »como nunca y más que en cualesquiera otros tiempos, todas las
 »industrias de vuestro celo pastoral, que deberá ser celo pacien-
 »te, celo caritativo, celo ilustrado. Principalmente procurad con
 »toda diligencia la instrucción religiosa de la juventud y la en-
 »señanza del Catecismo á los niños. Por experiencia sabeis per-

»fectamente cuánta y cuánta necesidad hay de esto en estos
»tiempos, en que la indolencia ó la maldad de muchos padres
»ha llegado hasta tal punto, que no solo dejan á sus hijos en la
»más completa ignorancia de todo principio religioso y moral,
»sinó que los hacen creer en la más refinada y precoz malicia, y
»dejan que impunemente se acostumbren desde los más tiernos
»años á proferir horribles blasfemias que llenan de espanto aun
»á no pocos espíritus que no se distinguen por su piedad y celo
»religioso.

»Procurad igualmente con gran cuidado que prosperen y to-
»men feliz incremento las asociaciones católicas, que están di-
»chosamente instituidas en muchas de vuestras Parroquias. De-
»jado á un lado todo humano respeto, grande enemigo del bien,
»todos los individuos que las componen hacen clara y libre pro-
»fesión de fé con el generoso propósito de honrar en medio del
»mundo esta nobilísima profesión con obras virtuosas y santas.

»A la saludable acción de los Párrocos vaya unida también
»la vuestra oradores sagrados. Por la virtud y la eficacia de la
»palabra divina despertad al pueblo, excitadle á penitencia, y con
»la luz de las verdades eternas, conducidle de nuevo á Dios. Re-
»futad valerosamente los errores que hoy á manos llenas se di-
»funden en ódio á la Religión, y con insidiosas armas producen
»á las almas inmensa ruina. Haced conocer y amar á la Igle-
»sia; haced que los fieles que os oigan se enamoren de su ley
»santa é inmaculada, y persuadidles del deber en que están de
»apreciar, como conviene, los inestimables beneficios que encie-
»rra y de reunir un tesoro de ellos.

»Unid vuestras fuerzas ¡oh pastores y oradores sagrados!
»Trabajando de comun acuerdo recogeréis ciertamente grandes y
»abundantes frutos de vuestros trabajos, y habreis merecido bien
»con justicia de la religión y del pueblo romano.

»Asístaos en vuestra sagrada empresa el Señor; concédaos
»la abundancia de sus divinas gracias. Y en prenda de estos ce-
»lestiales favores recibid la bendición apostólica que os conce-
»demos á todos de lo íntimo del corazón con paternal efecto.

»*Benedictio Die, etc.*»

COLECTA PARA EL SUMO PONTÍFICE EN LA FIESTA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN.

	Rs.	Cs.		
<i>Suma anterior.</i>	9.503	60		
El Párroco y tres fels. de Santiago de las Villas.	12		El Párroco de Villarrin del Páramo.	8
El Vicario y fels. de Ruesga.	68		El Párroco de S. Pedro de Bercianos	20
Un Capellán.	10		El Párroco y algunos fels. de Santa María de Urones.	48
El Párroco de Congosto.	21	25	D. J. V. H.	20
El Párroco y fels. de Ligüerzana.	46		El Párroco y fels. de Abastas	73
El Párroco y fels. de Genicera.	63	24	El Párroco y fels. de Villacidayo.	44
El Párroco de Gete.	10		El Párroco y fels. de Fuentes de los Oteros.	45
El Párroco y fels. de Lugán.	100		El Párroco y fels. de Valmartino	22
El Párroco y Religiosas de Gradefes.	14		Los fels. de Sorriba.	48
El Párroco de Santa Marina de Mayorga.	20		D. Valentin Ruano, Arcipreste.	20
El Párroco de S. Juan de id.	10		El Párroco y fels. de Burón.	80
El Capellán y Religiosas de la Concepción de esta ciudad.	20		El Párroco y fels. de Resoba	55
El Párroco y fels. de San Fructuoso de Villada.	40		El Párroco de Ventanilla.	20
El Párroco y fels. de Prioro.	140		El Párroco y fels. de Dehesa de Montejo.	50
El Párroco y fels. de Villarratél y Mellanzos.	38		Los Párrocos y fels. de Bolaños.	108
El Párroco y algunos fels. de Villahibiera.	19		El Párroco de Barcial de la Loma.	20
El Párroco y fels. de Felechás.	70		El Párroco y dos fels. de Sta. M. ^a de Valdunquillo.	34
D. Evaristo de Lera.	20		El Párroco y algunos fels. de Liegos.	31 10
• Macario Burón.	40		El Párroco de Villacidayo.	22
El Párroco y fels. de Reliegos	20		El Párroco y fels. de Relea.	68
El Párroco y algunos fels. de Calzada del Coto.	100		El Párroco y algunos fels. de Pobladura de Bernesga.	21
El Párroco y algunos fels. de Gordaliza del Pino.	90	20	El Ecónomo y feligreses de Azadinos.	72
El Párroco y fels. de Quintana del Monte.	117	20		
El Párroco y fels. de Villarrobejo.	80		Total general	11.601 59

DIRECCIÓN GENERAL

DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO

Negociado de excepciones.

Excmo. Sr.: Con esta fecha digo al Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos de la Coruña, lo que sigue:

«Vistas las exposiciones presentadas al Sr. Ministro de Hacienda por el Muy Rdo. Sr. Cardenal Arzobispo de Compostela, pidiendo que se active el despacho del expediente general de excepción de huertos rectorales de la Diócesis:

Resultando que, publicado el Real decreto de 4 de Enero de 1867, y presentadas por los señores párrocos las reclamaciones oportunas dentro del plazo que fijó la circular del 19 del mismo mes y año, se instruyó con arreglo á dichas disposiciones el expediente general que queda referido:

Resultando que á consecuencia del mismo y á petición del M. Rdo. Sr. Arzobispo que se quejaba de estarse practicando por la Hacienda, contra lo establecido en los Concordatos, ventas de bienes y de iglesiarios, se comunicó en 22 de Agosto de 1876 una Real orden mandando que el Jefe económico de la Coruña cumpliera estrictamente lo concordado:

Resultando que posteriormente, y examinado el referido expediente general, fué devuelto á la provincia por esta Dirección por faltar en el mismo el cumplimiento de diversos requisitos, trámite que tuvo lugar el 17 de Junio de 1879 sin que, desde la expresada fecha, haya sido remitido por la provincia:

Resultando que esta falta de cumplimiento produce las exposiciones del Rdo. Prelado, en las cuales manifiesta que una de las principales causas de la paralización depende de que las oficinas provinciales, interpretando con estricto rigor las disposiciones citadas, sostienen que los huertos de los párrocos han de limitarse precisamente á una sola finca:

Considerando que es urgente la resolución de dicho expediente general, por cuanto, paralizadas las ventas de los bienes solicitados en concepto de iglesiarios por virtud de la mencionada Real orden de 22 de Agosto de 1876, mientras aquel no se resuelve, se hallan en estado incierto, no solo los derechos de la Iglesia sinó tambien los de la Hacienda:

Considerando que por más que el referido expediente sea muy complejo ha trascurrido, sin embargo, tiempo bastante para que la completa sustanciación del mismo se halle próxima á su término, y

Considerando que la interpretación que el M. Rdo. señor Arzobispo atribuye á las oficinas de Hacienda no debe entorpe-

cer en modo alguno la marcha del asunto, por cuanto el artículo 4.º del Real decreto de 4 de Enero de 1867 advierte que, en efecto, no es obstáculo para la excepción de la finca que aparezca dividida en más de un trozo, si su extensión y el importe de sus productos revelan que se ha considerado como una regalía del párroco, por lo cual no hay ni puede oponerse el menor inconveniente en que la extensión así mínima como máxima por dicho decreto señalada se constituya por uno ó por varios trozos que reúnan las demás condiciones que las disposiciones concordadas y paccionadas requieren: esta Dirección general ha acordado encargar á esa oficina:

1.º Que imprima la mayor actividad al cumplimiento de las diligencias mandadas practicar por esta Dirección en 17 de Junio de 1879, ateniéndose estrictamente á lo prevenido en ella, y dando cuenta inmediatamente del estado en que se halle el expediente.

2.º Que no sea obstáculo para la excepción de los terrenos iglesiarios el que los constituyan una ó más porciones de tierra, siempre que se acrediten los demás extremos ó condiciones establecidas en el decreto de 4 de Enero de 1867, y

3.º Que mientras no recaiga la oportuna Real orden que resuelva el expediente general y se cumpla lo que la misma acuerde procediendo á la separación y adjudicación á los párrocos de las fincas que se reserven y á la formación del inventario adicional de los demás bienes, su permutación y venta, considere que se halla, como no puede ménos, en toda su fuerza y vigor la Real orden de 22 de Agosto de 1876.»

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de Enero de 1883.—*Federico Ponst Montell*.—Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago.—Coruña.

Tomamos de nuestro apreciable colega *La Cronica de León*, los siguientes consoladores datos de los progresos del catolicismo apesar de los trabajos de los impíos y de los herejes contra la Iglesia:

«Entre Africa, Asia y Oceanía se cuentan segun datos exactos suministrados por las misiones de aquellos paises cerca de 20 millones de católicos. En América, en especial en los Estados-Unidos, progresa con rapidez el cristianismo. He aqui la prueba: en 1790 sólo se contaban 40 sacerdotes católicos; de 1834 á 1845 ya había cerca de 1 000: en 1854 se habían creado

41 diócesis, de ellas 7 arzobispales y habia 1.574 presbíteros, 2 vicarios apostólicos y 1.712 iglesias elevándose á 6 millones el número de católicos, número que hasta hoy desde aquella fecha ha aumentado en un 170 por 100, pues el de iglesias es hoy 5.506 y 6.000 presbíteros. No es solamente en el nuevo continente donde los progresos de la Religión son más notados; en el viejo, tan perturbado por doctrinas heréticas é impías, tan trabajado por toda clase de errores que ya en una forma ya en otra solo tienen por objetivo la guerra contra la Iglesia; en esta Europa de las Cruzadas, donde muchas naciones llegando á ser dominadas por el orgullo de su poder ó sus conquistas, ó extraviadas por las disputas filosóficas se han separado de la verdad cristiana, se nota una reacción saludable hacia la Iglesia de Cristo, como único refugio y única defensa contra los perniciosos efectos de la falta de creencias.

Veamos lo que sucede en Inglaterra: En 1840 habia en esta nación 522 iglesias catolico-romanas, 624 presbíteros y 539.500 católicos; en 1880 el número de Iglesias era 1.460, el de presbíteros 2.282 y el de católicos de 1.384.000, de modo que habiendo aumentado en un 60 por 100 la población inglesa la católica lo ha hecho en un 158 por 100.

El 30 del pasado Diciembre los periódicos de Londres anunciaban la conversión al catolicismo de 23 ministros protestantes. El Barón de Baunich, uno de los miembros más activos de las *Sociedades Bíblicas*, poco despues de su conversión al catolicismo se ordenaba de sacerdote.

Lor Beaconsfield, alto dignatario de la Masonería, estando en el lecho de muerte, rogó á dos amigos suyos que fuesen á buscar al Padre Claré, miembros de la compañía de Jesús, con quien el ilustre estadista sostuvo estrechas relaciones de amistad, cuando este Padre vivía en el Colegio de Jesuitas de Farsnstreet, Hallándose en Liverpool, otro P. Jesuita, el P. Clare, se dirigió á casa del enfermo y tuvo la felicidad de recibir su abjuración y su protesta de fé católica.

El Secretario general del Gran Oriente de Francia, Mr. Thevenot, se reconcilió ántes de morir con la Iglesia católica. El gobierno de Inglaterra que es protestante, organizó un servicio completo de capellanes católicos para sus ejércitos de la india. Cuéntase ya 77, entre los cuales figuran 35 capuchinos, 26 presbíteros seculares y 16 jesuitas.

Pero no es esto solo; los gobiernos de las naciones que más se han distinguido por su empeño en descatolizar á sus súbditos vuelven hoy á reconciliarse con la iglesia y Rusia y Prusia estrechan sus relaciones con la Santa Sede.

Para completar estos datos publicaremos un resumen tomado del *Sæmanaris Popular* de Berlin.

«Población de la tierra, 1.288 millones; de ellos son, católicos, 390 millones; protestantes de todas las sectas, 80; iglesias griegas 76, israelitas 5; cristianos de todas comuniones, 556.»

Al contemplar datos tan consoladores parece que el alma angustiada al ver los obstáculos infinitos que el error suscita á cada paso á la verdad católica, siente renacer la fé y la esperanza virtudes de las más preciadas del cristiano, porque ellos son una prueba indudable de la santidad de nuestra religión y la verdad que en ella sola se encierra.

Al contemplar estos datos se siente renacer el valor para luchar por nuestras creencias sin dudar de la victoria, porque estando en ella la verdad nunca sobre esta podrá prevalecer el error.

CRÓNICA PIADOSA.

El viénes último se celebró en San Martín la segunda de las funciones de Miserere, con sermón predicado por el Párroco de dicha Iglesia.

En la segunda dominica de Cuaresma fueron oradores en la Catedral y en la Colegiata los respectivos Sres. Magistrales de las mismas.

Por la tarde se celebraron en Santa Nona los Ejercicios ordinarios de Cuaresma dirigidos por el Sr. Penitenciario de la Catedral.

En la Iglesia de San Francisco despues del Santo Rosario hubo una plática doctrinal, en seguida una Salve cantada, á continuación Sermón Moral y por conclusión el cántico de Misión: *Perdón ¡oh Dios mio! etc.* Ambos discursos sagrados fueron predicados por dos PP. Capuchinos: la concurrencia verdaderamente extraordinaria; lleno estaba el magnífico templo: Asistió tambien S. E. I. que dió la bendición al fin del ejercicio.

ANUNCIO.

Ha llegado ya á esta imprenta la «Vida del Párroco de Ars», por la que han preguntado varios señores Sacerdotes.